

C. JOSE GARCIA HUERTA
Presente

Oficio: U.A.I.P. 2277/2019

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 30 de julio de 2019

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02017319**, el día **29 de julio del año 2019**, misma que a la letra dice:

"Hola, buenas tardes. Solicito conocer en formato .kmz el mapa de la zonificación del Programa Regional de la Subregión 4 Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., y San Miguel de Allende, Gto. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 27 de enero de 2017. Lo anterior debido a que en la publicación antes citada, los mapas se encuentran muy borrosos. Muchas gracias."

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la cual cuenta con los siguientes datos.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

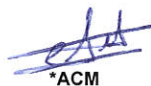
Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



*ACM

